CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 JUL. 2018 20:38:59
Entrada 97945
SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32688 **13/04/2018** **84657**

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que tal y como establece la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (Paradores) publica en su página web las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría. Así, están publicadas las últimas cuentas anuales aprobadas por la Junta General[1] -en este caso las correspondientes a 2016-.

Cabe señalar que la Cuentas de un año incorporan saldos y detalles del ejercicio precedente, por lo que en las cuentas de 2016 pueden verse el balance y cuenta de resultados de los ejercicios 2016 y 2015.

Madrid, 27 de julio de 2018

[1] http://www.parador.es/es/institucional/transparencia-informacion-economica